



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 JUN. 2002

RES.H.Nº 758 - 02

EXPTE.Nº 4.292/02

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno de la Carrera de Filosofía, Hugo E. Martínez Tanquía, LU.Nº 36.618, Plan 1992, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en la carrera de Antropología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de la Escuela de Filosofía, aconseja sobre el reconocimiento a otorgar;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 239/02, aconseja aprobar el anteproyecto presentado por Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 04-06-02)

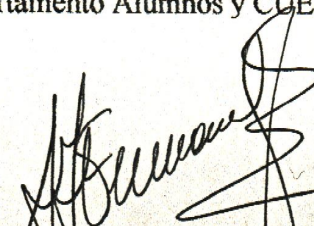
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - OTORGAR reconocimiento de materia al alumno de la Carrera de Filosofía, Hugo Ernesto Martínez Tanquía, LU.Nº 36.618, Plan 1992, por asignatura aprobada en la Carrera de Antropología de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

FILOSOFÍA-Plan 1992	Antropología-Plan 1992	Nota	Fecha
SEMINARIO Y/O MATERIA DE ESPECIALIZACIÓN: SOCIOLOGÍA	Sociología	7-siete	23-11-98

ARTICULO 2º. -COMUNICAR al alumno interesado, Dirección de Control Curricular, Departamento Alumnos y CUEH.

230-02

  
Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



  
Lic. E. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.